

Diputado Daniel Ceballos propone audiencia pública para fortalecer turismo en La Guajira

La Asamblea de La Guajira aprobó por unanimidad la proposición No. 003 de 2023 presentada por el diputado Daniel Ceballos Brito.

El propósito es realizar una audiencia pública que busca promover la participación ciudadana sobre el tema del turismo. **P. 2**

JUDICIALES

Joven fue brutalmente asesinado por la comunidad en Uribia, denunciaron sus familiares

P. 15



Capturados en Barranquilla tres dibujeros, entre ellos José 'Che' Amaya Ramírez

Fuerzas combinadas de la Dijín y la DEA capturaron en Barranquilla a José "Che" Amaya Ramírez, padre del alcalde de Dibulla, Marlon Amaya Mejía, y esposo de la exalcaldesa de ese mismo municipio, Sixta Rosa Mejía. En los mismos hechos fueron capturados Joselín "Chelín" Amaya Mejía, así como Jhon Mejía Brito, médico cardiólogo y hermano del actual contralor departamental de La Guajira, Bienvenido Mejía Brito.

Los tres capturados son oriundos de Dibulla, miembros de una tradicional familia política de ese municipio de la Troncal del Caribe. El operativo fue adelantado en un edificio ubicado en la carrera 42 con calle 76, norte de Barranquilla, y llevados inmediatamente a la ciudad de Santa Marta, en donde serán presentados ante un juez que les legalice su captura, mientras que extraoficialmente se informó que los tres detenidos serán trasladados a Bogotá, en donde terminarán la diligencia judicial.



REGIONALES

Corpoguajira y el Fondo Mixto de Cultura de La Guajira ofrecen taller de Periodismo Ambiental

P. 9

GENERALES

Transportadores de carga con placa venezolana se declaran en protesta en Paraguachón

P. 11



Cerrejón con la biodiversidad

Foto Cortesía / Diario del Norte



En el VI Congreso Colombiano de Zoología en la ciudad de Montería, se dio a conocer que Cerrejón es la primera empresa en La Guajira y la tercera en el país que aporta mayor cantidad de datos sobre biodiversidad de manera libre y gratuita en las plataformas del SiB Colombia y el Global Biodiversity Information Facilita, con más de 197.100 registros de fauna. "En Cerrejón estamos comprometidos con generar información que permita construir un conocimiento científico que contemple la información creada por la ciencia y la experiencia empírica de los actores en el territorio", afirmó Luis Madriñán, gerente de Gestión Ambiental. **P. 10**



En consejo de seguridad se analizará el atentado contra la residencia del rector de Uniguajira

P. 2

JUDICIALES

A 'Chuela' le notificaron una orden de captura por los delitos de homicidio y porte ilegal de armas de fuego

P. 13

POLÍTICA

Empresa Asaa suspenderá el servicio de agua por ocho horas en el Centro Histórico de Riohacha

P. 3



Diomedes de Jesús y Franco Argüelles presentan su álbum musical 'Un canto para ustedes'

P.12

Oráculos

Chapuzón en la 'Tina'

¡Uyyy! Veo a un exalcalde y a un primo alcalde dándose un chapuzón en las saludables aguas de 'la tina'. Llegaron calladitos. Silenciosos. Casi que escondidos a reunirse con la 'jefa', María Cristina "Tina" Soto. ¿Quiénes? Dos altos jefes de la administración del sur. Llegaron con aguas del Marquesote. ¿Quieren dejar las aguas de las villas del mar? No sé, pero la conversación fue amplia y agradable.

'Pito' está 'guindado'

Parece que a 'Pito' Choles, coordinador departamental del Centro Democrático, le tienen contados sus días en ese grupo. ¡No puede ser! Sí. Para el 22 de abril convocaron un foro en el Centro de Convenciones Anas Mai. Vienen los 'duros'. También el gran jefe, Álvaro Uribe. A 'Pito' no lo invitaron a organizar el evento. ¡Huele a raro! Parece, que antes del evento, lo descabezaron.

Extraño movimiento

La cosa política se mueve mucho en Riohacha. Hubo un extraño movimiento vehicular cerca al Sena. Los carros llevaban muchos afiches. Ingresaron por una puerta de emergencia. No se dejaron ver. ¿En casa de quién? La foto no es clara. En el grupo vieron a una mujer. El dron tuvo problemas, sus cámaras no captaron bien, pero se notan algunas cosas. Alguien los recibió con un poncho en el hombro.

¿Por qué callan al 'Pito'?

El sábado 15 de abril será la prueba de fuego para juzgar a 'Pito'. ¿Por qué? Sus compañeros ya le tienen reemplazo. Parece que será Elena Gamboa. Está sonando. Tiene respaldo. ¿Por qué sacan a Choles? Él dice que ellos quieren manejar el presupuesto de 20 millones de pesos para organizar el foro. Lo abrieron. En el CD, aseguran que 'Pito' tiene una 'correa' en la mano para tomar decisiones.

Será un espacio de participación ciudadana

Diputado Daniel Ceballos Brito propone una audiencia pública sobre turismo en La Guajira

Como una estrategia para fortalecer el turismo en el Departamento y un espacio de participación ciudadana en torno a esta temática, la Asamblea Departamental de La Guajira aprobó por unanimidad la proposición No. 003 de 2023 presentada por el diputado Daniel Ceballos Brito para realizar una audiencia pública sobre el turismo en La Guajira.

Manifiestó que la audiencia pública busca promover la participación ciudadana sobre el tema del turismo, evaluando los desafíos, las potencialidades y el futuro del turismo en el departamento de La Guajira.

Ceballos planteó que frente a las grandes fortalezas y perspectivas del



El diputado Daniel Ceballos dijo que la audiencia busca promover la participación ciudadana acerca del turismo.

turismo en el Departamento, igualmente se perciben importantes rezagos y debilidades, siendo necesario afrontarlos y preparar una

agenda que permita el crecimiento del turismo en La Guajira.

Este mecanismo de participación es absolutamente

te necesario y fundamental para involucrar a los ciudadanos y gremios en la formulación y ejecución de la gestión pública, especialmente en temas como el turismo en el departamento de La Guajira, donde se reconoce que existen oportunidades y escenarios que no han sido aprovechados.

La apuesta decidida del diputado Daniel Ceballos tal y como lo prometió en campaña, es tomada con mucha alegría y expectativa por los distintos gremios empresariales, turísticos, sectores comerciales del Departamento y la ciudadanía en general, teniendo en cuenta que el turismo es una actividad transversal que incidiría en el bienestar

de todo un departamento que carece de generación de empleo y oportunidades.

"La Guajira ha demostrado su gran potencial como destino turístico, y ante las dificultades y pocas expectativas de crecimiento económico en el país, es necesario afrontar esta oportunidad y aunar esfuerzos entre todos los actores para, realmente, hacer del turismo el motor de desarrollo de este Departamento": puntualizó el diputado Ceballos.

A la audiencia pública, a realizarse la última semana de abril, estarán invitados la Gobernación de La Guajira, alcaldías, Viceministerio de Turismo, ediles, gremios turísticos y ciudadanía en general.

Familias wayuú de Lomamoto solicitan congelar recursos del Sgpri de comunidad de La Gloria

Los miembros, todos mayores de edad de la comunidad de La Gloria del resguardo wayuú de Lomamoto, jurisdicción del municipio de Hatonuevo, solicitaron por escrito al Ministerio de Hacienda autorice la congelación de los recursos del Sistema General de Participación, vigencia 2020, 2021, 2022 y 2023, hasta que se posea y registre ante la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior Rom y Minoría, Ramiro Pushaina, como su autoridad tradicional reconocida.

Además, advierten que el señor Felipe Fonseca, a quien venían apoyando como autoridad tradicional de otro clan, no puede ni debe suscribir convenios a nombre de la comunidad de La Gloria, porque sería un abuso de poder, y de la entidad sería intromisión y apropiación de sus recursos sin el debido consentimiento de los dueños dominantes del territorio.

La situación tiene que ver con una decisión de la comunidad de La Gloria, que por falta de su autoridad tradicional propia resolvió que los representara para seguir con la unidad el señor Felipe Fonseca, como

única autoridad tradicional de los dos clanes Pushaina, a pesar de que él es cónyuge y no pertenece a esa colectividad.

Sin embargo, expresa, que una vez Felipe Fonseca fue reconocido en calidad de autoridad tradicional, entonces los desconoce como clan, al punto que se niega a concertar, ni tampoco firma las solicitudes para la expedición de los certificados indígenas.

Además, que no los incluye en el autocenso y se muestra agresivo con el clan, como también genera discrepancias al interior de la comunidad.

Dicen también que no cuenta con enramada propia, lugar de reposo del

wayuú y casa en esa comunidad, porque siempre ha vivido en la zona urbana del municipio de Hatonuevo.

"Arrepentidos de haber designado al señor Felipe Fonseca como única autoridad tradicional de La Gloria del clan Pushaina, convocamos a asamblea de familia invitando como garantes de este proceso a palabreros reconocidos, Secretaría de Asuntos Indígenas, Secretaría de Gobierno municipal de Hatonuevo y al señor Felipe Fonseca, para notificar que vamos a designar a nuestra autoridad tradicional Pushaina, respetando la condición de Felipe Fonseca como autoridad tradicional de su familia", se indica en el documento.



Miembros de la comunidad de La Gloria del resguardo wayuú de Lomamoto, jurisdicción de Hatonuevo.

Autoridades analizarán el atentando contra residencia del rector de la Uniguajira

El Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía y agentes de la Sijín de la Policía Nacional asumieron la investigación para dar con las personas que atentaron contra la residencia del rector de la Universidad de La Guajira, Carlos Robles Julio, en hechos que ocurrieron la noche del pasado lunes.

El secretario de Gobierno departamental, Alberto Mario Cuan, explicó que se está convocando a un consejo de seguridad para el día viernes, con el objetivo de analizar el tema.

Agregó que por el momento se le brinda vigilancia en la residencia y los patrullajes en el sector para contrarrestar cualquier situación irregular que detecten.

Aseguró que se pondrá todo el empeño posible para determinar los móviles y capturar a los responsables.

En tanto, el rector Carlos Robles Julio, quien aún se encuentra en el exterior en una misión académica, confía plenamente en el trabajo de las autoridades, para que se establezca plenamente quiénes fueron los que descargaron un arma de fuego



Carlos Robles Julio, rector de la Uniguajira.

contra su residencia.

En un comunicado a la opinión pública, Robles Julio rechazó de manera contundente los hechos ocurridos contra su vivienda, ubicada en el barrio José Antonio Galán en Riohacha.

"Una situación que, aunque no dejó lesiones ni pérdidas humanas, sino nos genera una alta preocupación por nuestra seguridad e integridad física y mental", expresó.

Al tiempo, exigió a las autoridades policiales esclarecer los hechos y tomar las medidas que se consideren pertinentes, garantizando el bienestar de su familia.

Oráculos

Limando asperezas

El secretario de Gobierno departamental, Alberto Mario Cuan, y el gerente Especial para La Guajira, Luis Gómez Pimienta, se encontraron en un evento muy especial en el que se saludaron de manera cordial y respetuosa. Alberto está dispuesto a limar las asperezas con 'Lucho', luego de una salida en falso en una alocución en una reciente protesta social. Muy bien, de eso se trata.

Recibiendo

La urbanista Natalia Romero Mestre está en el proceso de empalme al asumir como encargada de la Dirección de Planeación de Riohacha, en reemplazo de Fadner Fonseca. La joven profesional tiene claro su compromiso y está dispuesta a asumirlo. Por el momento está encargada hasta que el alcalde José Ramiro Bermúdez decida lo contrario. Natalia se conoce la administración.

¿Quién será?

"No soy médico, pero he ayudado a curar gente, no soy arquitecto, pero he ayudado a construir casas, no soy ingeniero, pero he ayudado a conseguir vías, y todo porque el servicio es mi virtud", son las expresiones de un reconocido líder social del Sur de La Guajira, que no reniega de su esencia como persona. ¿Y quién es? Un candidato a la Alcaldía del municipio de Fonseca, que espera triunfar.

La Corte Constitucional

Los magistrados de la Corte Constitucional llegarán a La Guajira la próxima semana. Será unos días muy activos de inspecciones judiciales para conocer los avances de la Sentencia T-302 de 2017, donde se ordena el acceso al agua potable, salud y seguridad alimentaria de los niños y niñas de los municipios de Uribia, Maicao, Manaure y Riohacha. Para el evento se están tomando todas las medidas de seguridad.

Labores se realizarán hoy desde las 10:00 a.m.

Empresa Asaa suspenderá servicio de agua por 8 horas en Centro Histórico de Riohacha

La empresa Asaa continuará con los trabajos en la línea de conducción que fueron paralizados durante la Semana Santa y con los cuales se busca la reducción de diámetros en conexiones antitécnicas y el control de fugas.

Estas labores se realizan con el fin de lograr presiones adecuadas para atender la demanda del servicio en esta temporada de sequía.

La suspensión del servicio en el Centro Histórico de Riohacha será por ocho horas, y comienza a las 10:00 de la mañana de este jueves.

La empresa viene desarrollando un plan de contingencia en esta temporada de sequía, que establece entre otras determinaciones, la disponibilidad del personal de operaciones con el fin de minimizar riesgos en la operación del acueducto y se

hace un constante monitoreo del caudal del río Tapias. El gerente General de Asaa, Oscar Gómez Duque, indicó que es importante la participación de la comunidad, en tener hábitos responsables para el manejo del agua, para el máximo aprovechamiento del líquido sin desperdicio ni derroche.

La atención de emergencias se canaliza a través de la línea gratuita 116.



Estas labores se realizan con el fin de lograr presiones adecuadas para atender la demanda.

Salud distrital realizó conversatorio pionero en la difusión del proceso inclusivo de migrantes

La Secretaría de Salud del Distrito de Riohacha, con el apoyo del Programa Comunidades Saludables de Usaid, realizó el primer Conversatorio 'Café y Tequeño' con organizaciones de base comunitaria y representantes de la población migrante venezolana, colombiana retornada y las comunidades de acogida presentes en el Distrito. En el evento se dio a conocer que hasta la fecha, 24.834 personas de la población migrante; 10.572 hombres y 14.262 mujeres han sido afiliadas al Sistema de Seguridad Social en Salud y se destacaron entre otros avances del proceso; la articulación de acciones con actores claves en el territorio, consolidación de la mesa de técnica de salud, formulación del Plan de Respuesta al Fenómeno Migratorio, fortalecimiento de las habilidades en liderazgo y planeación estratégica, así como la participación de migrantes y comunidad en general en temas de vigilancia epidemiológica.

El espacio de diálogo liderado por la secretaria de Salud de Riohacha, Viviana Flórez Barros, que es pionero en el país, contó con la presencia de Miguel Pulido, director Nacional del Programa Comunidades Saludables de Usaid, la participación de Maybelys Ávila, representante de la Organización Salto Ángel y Ana Karina León, representante de la Fundación Venezuela en Acción Co-

lombia, Funveac, quienes compartieron avances, lecciones aprendidas y retos en temas de migración y salud, así como la respuesta distrital del sector a la inclusión de la población migrante. Este conversatorio se realizará en las otras 8 ciudades del país en las cuales se desarrolla el Programa Comunidades Saludables. 'Café y Tequeño', como se denomina este conversatorio que simboliza dos preparaciones representativas de la gastronomía, el primero de Colombia y el segundo de Venezuela, ambos emblemáticos para representar la integración que desde el sector salud también se está promoviendo. Flórez Barros indicó que "éste es el escenario propicio para que los representantes de la población migrante en el Distrito conozcan cómo desde la entidad territorial, les estamos atendiendo y trabajando por minimizar las brechas de acceso a los servicios de salud y como responsables de la salud pública podamos recibir de

primera mano la retroalimentación de nuestra oferta institucional. En este sentido, estamos actuando con mayor efectividad frente a la garantía de los derechos a la salud de la población migrante, retornada y de acogida en el Distrito".

En el desarrollo del evento, la Secretaría de Salud, hizo la presentación sobre los hitos en el marco de la implementación de políticas de migración y salud en Riohacha. Maybelys Ávila, representante de Salto Ángel, en su intervención, aseguró que "durante el proceso ha sido significativa la integración, articulación y las actividades realizadas para informar a la población migrante sobre beneficios y derechos en materia de salud". Ana Karina León, líder de Funveac, expresó: "Entre las barreras que hemos venido superando está la documentación y la falta de conocimiento, con la participación en jornadas de aseguramiento organizadas por la Alcaldía distrital".



El espacio de diálogo fue liderado por la secretaria de Salud de Riohacha, Viviana Flórez Barros.

EN SU MEMORIA



Lamentamos el fallecimiento de

**Venancio Rafael
Peratta Araos**

Destacado Empresario y Afiliado a la Cámara de Comercio de La Guajira y reconocido por sus aportes y extraordinaria calidad humana.

ALVARO ROMERO GUERRERO
Presidente Ejecutivo

CÁMARA
DE COMERCIO
DE LA GUAJIRA





La costumbre de Petro ha sido la de imponer sus criterios, como si tuviera la verdad revelada, dueño de todas las soluciones.

El cambio no es un proceso instantáneo

Señor presidente Petro, no es imponiendo, sino concertando

Por Luis Alonso Colmenares Rodríguez
@L.ColmenaresR



El Pacto Histórico llegó al gobierno con la elección del presidente Petro y la firme convicción de cambiarlo todo porque nada de lo que existe ha servido para resolverle los problemas a la gente. Pero no habían tenido en cuenta que gobernar no es una tarea fácil, especialmente en un país tan diverso como Colombia.

No tuvieron en cuenta que el candidato es de un partido, movimiento o número significativo de ciudadanos, pero el mandatario elegido tiene la gran responsabilidad de liderar y gobernar para el bienestar y desarrollo de toda la nación.

En un sistema democrático es importante que las políticas y las decisiones gubernamentales sean el resultado del diálogo y un proceso de negociación entre varios sectores de la sociedad, como sindicatos, gremios, partidos políticos, congresistas, expertos en la materia y ciudadanos en general, en el cual se escuchen diferentes puntos de vista para lograr consensos que permitan construir políticas adecuadas y de beneficios para todos. No es imponiendo a rajatabla sin reflexión y análisis.

Pero la costumbre del presidente Petro ha sido la



de imponer sus criterios, como si tuviera la verdad revelada, dueño de todas las soluciones, y así no son las cosas.

Se ha dejado dominar por el defecto de no importarle consultar a los diferentes sectores de la sociedad, y esa actitud termina generando descontento y resistencia a las políticas gubernamentales, afectando de manera negativa su implementación.

Desde mi punto de vista, tratándose de las reformas laboral, pensional, y de la salud, no dudo que la intención del presidente Petro sea la de impulsarlas con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y garantizar que los sistemas sean más justos y equitativos. Pero dichas reformas tienen que surgir como resultado de un diálogo,

DESTACADO
El presidente Petro se ha dejado dominar por el defecto de no importarle consultar a los diferentes sectores de la sociedad, y esa actitud termina generando descontento.

go, un proceso de negociación entre todos los interesados.

No es incitando a las movilizaciones populares que no conversan, sino que salen a la calle para llevarse por delante todo lo que encuentran, destruyendo bienes públicos y privados para imponerse. Así no es.

La reforma laboral es ne-

cesaria, y así lo concluyen todos los opinadores y centros de pensamiento. Hay que promover un ambiente de trabajo justo y seguro que proteja los derechos de los trabajadores y fomente la creación de empleo. Están vigentes decisiones que nunca debieron adoptarse, pero no se pueden imponer las modificaciones a cualquier precio, sino concertando con los dueños de los medios de producción que son los que al final deben asumir los costos de producir y también las pérdidas.

También se necesita reformar la prestación de los servicios de salud para corregir muchos aspectos del modelo que no han funcionado o que funcionan mal, pero tampoco puede ser acabando con todo, porque no es necesario borrar lo que está sirviendo sino ajustar

lo que no está funcionando bien y cambiar lo que no sirve, para garantizar que se tenga acceso a servicios de salud de calidad y equitativos; pero igual, eso es concertando, poniéndose de acuerdo. Que la salud sea un efectivo derecho universal.

Por último, la reforma del sistema pensional es un tema de especial importancia en un país donde la población se envejece, y se requieren políticas públicas que garanticen un futuro financiero estable para los ciudadanos en su etapa de retiro. Pero dicha reforma debe ser el resultado de una concertación entre los diferentes sectores de la sociedad, con una transición justa y equitativa.

El cambio no se puede reducir a borrar todo y empezar de nuevo, sino que la concertación y el diálogo sea garantía para construir políticas públicas sólidas y sostenibles en el tiempo para resolver los problemas a la gente.

Por eso es que de manera respetuosa le sugiero al presidente Petro entender que el cambio no es un proceso instantáneo; que mantenga serenidad y reflexión para concertar los proyectos de reformas a la salud, pensiones y laboral. Además del plan de desarrollo, código electoral, educación, entre otros temas que se están discutiendo en el Congreso de la República por iniciativa del Gobierno. Y hasta la paz total...

Y como dijo el filósofo de La Junta: *Se las dejo ahí...*



Establecer estereotipos de belleza y estética para las mujeres es solo el resultado de una cultura patriarcal.

Ya basta de pobretar, feminizar e infantilizar las violencias Karol G: genia 'bichota'; Dalai Lama, un 'bicho' aprovechado

Por Fabrina Acosta

fabrina.acostac@gmail.com



A propósito de lo ocurrido con los excesivos filtros realizados a la cantante Karol G en la portada de la revista GQ y a su asertiva manifestación, además del forzado beso que el Dalai Lama le dio a un niño, reafirmo que la humanidad no se ve más bonita calladita, que lo que está mal hay que denunciarlo y rechazarlo, que no hay que disfrazar ningún tipo de violencia o discriminación de colonización religiosa o de aparente moda, no y mil veces no.

Establecer estereotipos de belleza y estética para las mujeres es solo el resultado de una cultura patriarcal que parece inventarse formas de arraigarse más y más; idealizar a seres humanos como dioses 'perfectos' hace parte de una cultura de sometimiento pueril y falta de determinación, nos llenan de miedos, de mitos infernales, de discursos religiosos que atentan hasta con la salud mental de las personas, por eso cada vez procuramos ser más espiritual y menos religiosa, es que ya basta de hacer uso de cualquier 'poder' para cometer delitos o posar de salvador del mundo, impoluto e in-



El Dalai Lama es un 'bicho' aprovechado de la infancia, la inocencia y la idealización desbordada.

DESTACADO

"No poso hoy de santurrona enojada, es que un día me prometí nunca silenciarme ante lo que hace daño, lo injusto no se puede vestir de cosas buenas, basta de silencio y miedo".

desde ahí hacemos pedagogía y potenciamos el poder que tiene la era digital para decirle al mundo que las mujeres no somos objetos y que nuestros cuerpos merecen una valoración alejada del racismo, el machismo y tantas pendejadas.

A Dalai Lama le digo que no es una santidad un personaje que obliga a un niño

a darle un beso y además con lengua, no quiero imaginarme, si eso es en público, cómo será en privado. En realidad, en nombre de dioses en la historia se ha matado, robado y de todo, así que no es extraño que sea un 'bicho' aprovechado de la infancia, la inocencia y la idealización desbordada de muchos. No me sorprendería que ahora se desatara un 'Me Too' a la Dalai Lama y salgan las víctimas a hablar de tocamientos, abusos y etc.

No poso hoy de santurrona enojada, es que un día me prometí nunca silenciarme ante lo que hace daño, lo injusto no se puede vestir de cosas buenas, ya basta de tanto silencio y miedo absurdo. A Dalai Lama se le desdibujó la 'santidad' que le asignan, por ahí no es y nunca será.

Siguen caminando de sol a sol, en el atraso, el olvido, el hambre y la sed

La riqueza natural y cultural de La Guajira que ven y aprovechan los ajenos, pero que los propios aún no copian



La Guajira es un territorio de riquezas en el que se destacan el carbón, la sal, el gas, su mar, sus ríos y su pueblo indígena.

Por Delia Bolaño



dellab1980@hotmail.com

Leer cada capítulo de la historia es importante, pues permite reconocer los orígenes, lo que somos, lo que tenemos y lo que se ha hecho para mantenerlo o dejarlo en el olvido, en esta ocasión haremos, desde la tinta espesa de la pluma dorada, un recorrido histórico desde esta parte norte de Colombia, donde se observa una dama reclinada que encabeza el mapa, el mar Caribe la viste de azul con encajes blancos, efecto de las espumosas olas de mar, lo que atrajo a su llegada a los españoles, por allá en 1498.

Según IGAC (2018) al navegar la costa guajira, Alonso de Ojeda se conectó con la belleza del Cabo de la Vela, con la magia y la riqueza natural de la que está dotada esta tierra con sus únicos y mágicos paisajes, donde la fauna y la flora varían según los contextos que las arropa.

Esa misma conexión que permitió al rey Felipe V de España, en 1739, llamar a uno de sus puntos estratégicos, la Provincia del Río del Hacha, o simplemente, Provincia del Hacha, también conocida como Provincia de los Indios Guajiros, constituida en ese entonces por los actuales departamento de La Guajira y del Cesar.

Todo aquello, con el fin de explorar y recorrer el cuerpo de una dama misteriosa,



La Guajira es como una dama reclinada que encabeza el mapa, el mar Caribe la viste de azul con encajes blancos.

en la que pudo ver y detallar sus variados contextos, que la hacían irreplicable, ya que no solo se vestía de azul con encajes blancos, en este punto norte, al sur también estaba arropada por las altas y coposas montañas del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta, de las que descienden las melódicas corrientes del río Cesar, del río Barsino y del río Ranchería. Este último desemboca al mar Caribe, lo que crea un nexo misterioso, que solo la naturaleza

puede explicar, lazo que se asemeja al profundo beso que los enamorados tienen al encontrar sus labios, un departamento místico, de enigmas, que atrae a propios y a extraños.

Varios años después, luego de que esta fuera recorrida y explorada por completo, cuando se reconoció sus múltiples riquezas, entre las que se destacan el carbón, la sal, el gas, su mar, sus ríos y los pueblos indígenas. Uno de estos, la población indígena más ex-

DESTACADO

En pleno siglo XXI, La Guajira sigue ahí, con casi 500 años de haber sido invadida por los españoles, quienes con astucia lograron detallar toda la riqueza de la que está dotado este departamento.

ron detallar toda la riqueza de la que está dotado este departamento, su ventaja siempre fue el conocimiento y la experiencia que le fue dando el tiempo y los desafíos de sus viajes, todo esto les fue otorgando las riquezas que el contexto colombiano y guajiro les ofrecía.

Es claro, que en la actualidad, el país y el Departamento sigue con la influencia de los españoles, su lengua, su vestir, la mezcla de familias, apellidos, alimentación, religión, educación, sistemas políticos, sociales, en fin, han sido muchas las cosas que dejaron a su paso y las que se llevaron. Sin embargo, los propios del Departamento, aún no se descubren, aún no encuentran el valor y sentido de lo que son y lo tienen, por eso, aún siguen lejos de copiar la sabiduría de los españoles para administrar lo que por naturaleza ancestral les pertenece.

Se está en el año 2023, y los guajiros siguen caminando de Sol a Sol, en el atraso, el olvido, el hambre y la sed; pese a esta triste y real situación, todavía los ajenos continúan descubriendo nuevas riquezas. Ahora, el Sol y el viento, fuentes que les permiten multiplicar sus bienes, mientras que los propios, los nativos, aún siguen sin copiar las estrategias que usan en su contra, su ignorancia, el egoísmo y la trampa que se hacen así mismo, es precisamente, aquello que los aleja cada vez más, de poder disfrutar de la riqueza contextual que mareiwa (Dios) les dio a heredar.

tensa que habitaba en ella, con una estructura definida, con costumbres y tradiciones establecidas, con lengua propia, con historia, a los que el mar alimenta y a los que juya (lluvia) hidrata en tiempo de invierno, son ellos, los indígenas wayuú, quienes con danzas, artesanías propias y políticas nativas, le permitió ser recocida por acto legislativo N°1 de diciembre 28 de 1964, consagrándola como el departamento de La Guajira, con vigencia a partir del 1° de julio de 1965 AGC (2018), nombre que se dio en honor a los hombres y mujeres nativos que la habitaban en su gran mayoría y a los que denominaron guajiros, lo que significaba gente o personas que respetan y siguen las normas sociales establecidas en este territorio (los wayuú). Aunque están también otros grupos indígenas importantes, los wiwas, arhuacos, entre otros en la Sierra Nevada.

En pleno siglo XXI, La Guajira sigue ahí, con casi 500 años de haber sido invadida por los españoles, quienes con astucia logra-

Cuando solo faltan ocho meses y 17 días para que termine el actual periodo de gobierno, el alcalde del Distrito de Riohacha, José Ramiro Bermúdez Cotes, debe redoblar los esfuerzos para poder entregar a la comunidad las obras que se vienen ejecutando en diferentes sitios de la ciudad, y concluir las gestiones realizadas ante el Gobierno nacional.

Es prioridad que revise su Plan de Desarrollo, y los compromisos adquiridos con la colectividad

cuando asumió el cargo, para determinar su porcentaje de avance y entregar las explicaciones que sean del caso.

También es indispensable que su equipo de gobierno se muestre más activo frente a los requerimientos de los ciudadanos, en temas sensibles como la buena prestación de los servicios públicos, y que por fin pueda mostrar avances en la recuperación del espacio público, movilidad y seguridad.

Los retos del alcalde

En la lista de gestiones realizadas se encuentran la famosa construcción de la galería artesanal y cultural que pretendía recuperar parte de la zona del mercado viejo, así como la ley de oficios en el sector cultural, la convocatoria CoCrea 2022 para fortalecer las unidades de Cultura, y la intervención del Callejón de los Capuchinos a través del grupo Energía Bogotá.

A eso se añade la activación y desarrollo de tres

áreas de Desarrollo Naranja: Suchiimma Centro, Merkatlulakak y Luis Antonio El Negro Robles, con el objetivo de brindarle a la ciudad una nueva alternativa económica para el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

No hay tiempo que perder, debe predominar el trabajo en equipo para avanzar y hacerle seguimiento a las gestiones realizadas que no se han logrado materiali-

zar, y que valdría la pena que se retomaran muy a pesar del poco tiempo que le queda a la Administración.

Es urgente que el alcalde, quien ha movido parte del equipo de gobierno, pueda engranarlo para sea más efectivo en el trabajo que debe realizar para que pueda demostrar que realmente entregará una ciudad con logros importantes en su desarrollo económico y social a la nueva administración que asumirá el próximo primero de enero de 2024.

Por Luis Hernán Tabares Agudelo



lhernanta@gmail.com

El Estado Social de Derecho en Colombia, consagrado en la Constitución Política de 1991, es un principio que guía las decisiones del Estado en la promoción de la igualdad, la justicia y la dignidad humana. Uno de los aspectos fundamentales en el ámbito jurídico es la administración de justicia penal, que busca garantizar la seguridad ciudadana, la reparación a las víctimas y la resocialización de los infractores.

Dentro de este contexto, las penas sustitutivas de cárcel intramural para mujeres cabeza de familia condenadas por delitos leves representan una medida alternativa que busca cumplir con los objetivos del Estado Social de Derecho, especialmente en cuanto a la protección de los de-

rechos de las mujeres y sus familias.

Así las cosas, el rol de las mujeres como sostén económico y afectivo de sus familias es fundamental en Colombia, y su importancia se ve agravada en el caso de mujeres cabeza de familia que en su mayoría, enfrentan dificultades económicas, sociales y culturales, que se ven agravadas por la discriminación de género y la falta de oportunidades de desarrollo personal y laboral.

Por eso creo que la pena sustitutiva de cárcel intramural es una medida que permite la sustitución de la privación de la libertad por otras penas o medidas de control social, como el arresto domiciliario, la libertad condicional, el trabajo comunitario, el servicio de utilidad pública, entre otras. Esta medida busca garantizar la resocialización de las condenadas y evitar los efectos negativos de la cárcel, especialmen-

te en casos de delitos leves cometidos por mujeres que viven en la marginalidad y que buscan el sustento para su familia.

También, que la aplicación de penas sustitutivas de cárcel intramural a condenadas por delitos leves trae una serie de beneficios en términos de justicia, equidad y protección de derechos. Algunos de estos beneficios incluyen la preservación del núcleo familiar, la prevención de la desintegración familiar y social, y el fomento de la reinserción laboral y social de las mujeres afectadas.

Considero firmemente que la pena sustitutiva de cárcel intramural a condenadas por delitos leves es una medida que se enmarca dentro de los principios del Estado Social de Derecho y de una democracia garantista como lo ordena nuestra constitución. Pienso que debido a que estas penas alternativas buscan promover la

justicia, la equidad, proteger los derechos humanos y la dignidad humana, al garantizar la protección de los derechos fundamentales de las mujeres y sus familias, lo que busca es facilitar su resocialización y reinserción en la sociedad.

No obstante, como aún se presentaban desafíos significativos en su implementación, por lo que era necesario que el Estado desarrollara políticas públicas y estrategias integrales que permitieran superar estos obstáculos y garantizar la efectividad de las penas sustitutivas en la promoción de los valores y objetivos del Estado Social de Derecho; el presidente Gustavo Petro sancionó la ley 2292 de 2023 que autoriza la sustitución de penas carcelarias para mujeres que cometieron delitos leves y que están encargadas del cuidado de sus familias.

En síntesis, la ley trae como objetivo "adoptar acciones afirmativas para las

mujeres cabeza de familia en materia de política criminal y penitenciaria". Del mismo modo, el alcance de la ley está enfocado en que las mujeres cabeza de familia condenadas por delitos cuya pena impuesta sea igual o inferior a ocho años de prisión, que demuestre que cometió el delito debido a motivos relacionados a marginalidad que afectaban la manutención del hogar y cumplan con los requisitos de la ley, podrán obtener como medida sustituta de pena de prisión, el servicio de utilidad pública.

Para concluir, aunque muchos integrantes de la sociedad colombiana que abogan por la Ley del Talió y que son retractsores de este tipo de medidas o leyes porque piensan que esto abre puertas a la alcahuetería penal, respetando su opinión, solicitarles un poco de paciencia y consideración con estas mujeres que van a ir nuevamente a integrarse y a disfrutar de sus familias.

Por Miguel Peralta Mendoza



mipe1946@hotmail.com

La suerte se da cuando se cruzan la capacidad con las oportunidades; presuntamente, la política nos une más con ética.

Reflexionemos humildemente con la ayuda de Dios por las familias en esta sociedad cibernética y desalojada por las redes desinformativas, egoístas de los malos momentos que llaman a un nuevo pensar.

Ya no se dialoga, se escribe mecánicamente en unos aparatos tecnológicos en este nuevo vivir de miseria y tristeza humana. No hay derecho ver que en la sociedad que estamos viviendo por las catarsis emocionales se pierdan amistades por los aparatos tecnológicos.

Debe existir más unión para mejorar nuestro proceso educativo y político.

"Debe preservarse el arte de vencer, se aprende de las derrotas", expresó Simón Bolívar.

Ayudemos a los demás sin esperar recompensas,

miremos a las personas y hagamos oraciones y meditaciones, y descubramos que cada persona tiene cualidades y virtudes brillantes.

Entendamos que podemos todos, con sencillez, buscar felicidad.

Debemos votar con sabiduría en este 2023, porque los nuevos propósitos no siempre son lo que parecen; como dijo el más grande cantautor Diomedes Díaz:

En nuestros problemas de comunicación no escuchamos para entendernos, sino que escuchamos para

contestarnos. Vivir el pasado es alimentar resentimientos. Evitemos ser soberbios y escribir comentarios dañinos en las redes sociales.

Recordamos los tiempos de los grandes partidos políticos, que se acabaron por las 'mermeladas'.

Si queremos compartir amor, está en nosotros mismos este sentimiento humano.

Nada hay en el mundo como la ignorancia y los charlatanes de las esquinas, que disocian los sentimientos por los egos individualis-

tas, pensando siempre groseramente e insultando.

Los guajiros, aturdidos de odios egoístamente; debemos vencer esas catarsis neuróticas negativas y no dejarnos vencer políticamente.

En 2023 podemos votar bien el próximo 29 de octubre, proyectando ejercer liderazgo de renovación en La Guajira; dialoguemos con empatía de educación, salud, felicidad, prosperidad. Nuestras familias son el verdadero tiempo de la verdad: Entre todos somos más.

Somos liderazgo de renovación en La Guajira

Dirección General
Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Rescate de Gary Julio Escudero

Más allá de las artesanías y el desierto, La Guajira tiene danzas y ritmos

Por **Stephania Mendoza Pinedo**
Especial para
Diario del Norte

Fotos: Yennys Díaz, directora de Curvas Dance

¿Qué representa La Guajira?

Para algunos, La Guajira será un territorio desértico habitado por indígenas wayuú, otros seguramente no sabrán en qué parte de Colombia está ubicada, mucho menos sabrán la existencia de su capital Riohacha. Y, otros dirán que no hay agua y que todos nos morimos de sed, o somos la copia exacta de la canción 'Tierra del olvido', por parte de algunos políticos.

Por supuesto, unas son realidades lo suficientemente problemáticas para abarcar otro artículo y otras son, simplemente, parte del realismo mágico que en un momento de nuestra historia inspiró a Gabriel García Márquez a retratar la realidad colombiana.

La Guajira representa literatura, amor, tradición, folclor, música y danza. Por un lado, La Guajira es el territorio donde fue concebido el Nobel de Literatura, en la casa de la calle segunda, que en ese entonces era propiedad de los padres de Luisa Santiaga Márquez, madre del escritor colombiano.

Posteriormente, Gabriel se inspiraría en la capital guajira para retratar el mar inexistente de Aracataca en la novela 'Cien años de soledad'.

Por otro lado, la península es la anfitriona de uno de los carnavales más antiguos del Caribe, siendo documentados desde las crónicas coloniales como Nicolás De la Rosa o las republicanas por viajeros como Henry Candelier. Así pues, la península de La Guajira es el mestizaje cultural y musical que enriquece la tradición y la historia.

El legado de Gary

Para unos es el hermano, el familiar o el amigo; para otros es el maestro, profesor y el protector de la tradición folclórica y cultural de La Guajira. O, sencillamente, como él lo diría el humilde maestro que abrió sus puertas y su espacio para todo aquel que se interesase por la costumbre, la tradición y la danza, la formación artística y la representación cultural.

Así pues, se podría decir que fue un reconocido coreógrafo, formador de jóvenes talentos e investigador del folclor del Caribe, específicamente en la península de La Guajira.



Gary en compañía de sus bailarines.



Gary Julio Escudero trabajó por proteger la tradición folclórica y cultural de La Guajira.



Gary Julio Escudero, en la gran noche de cumbiamba.

Conocedor del origen de variadas danzas como la

cumbiamba, yonna, el pilón guajiro, la puya provinciana, las añoranzas riohacheras, cuadrilla Pinto, el

chicote o la colita. Es esta última, el comienzo del toque de la música de acordeón en el que los participantes se agrupaban alrededor de un árbol de ceiba y bailaban al son de la caja, la guacharaca, el acordeón y la voz.

Así como de los ritmos musicales como la cumbia que dieron origen a la métrica vallenata, como lo son la puya y el merengue. Dejó plasmada en su región la importancia de preservar la tradición y la cultura con su variedad y riqueza histórica.

Incentivó en sus estudiantes el estudio y representación por medio de la participación en concursos nacionales, como el festival itinerante coordinado por la Organización de Estados Iberoamericanos, según lo mencionado por Edilmer Suárez, exbailarín y discípulo del maestro Gary, que dejó a La Guajira como el núcleo de diversidad cultural, tejido social y memoria que es.

Por lo tanto, gracias a las enseñanzas de Gary Julio Escudero, La Guajira y sus habitantes tienen las herramientas, el conocimiento y la responsabilidad de continuar su legado mediante la enseñanza de los bailes, los ritmos y su memoria, intrínseca, en cada una de ellas.

Por ende, la península de La Guajira es más que la yonna, las mochilas coloridas o el norte desértico de Colombia. La Guajira representa el Carnaval y sus embarradores, las mascaritas o los capuchones, es su tradición en la cumbiamba y la provincia de Padilla y sus ritmos en la cumbia guajira.

La actividad se realiza en el marco de la convocatoria Ambientarte

Corpogujaira y el Fondo Mixto de Cultura de La Guajira ofrecen taller de Periodismo Ambiental

Con el fin de capacitar a periodistas y comunicadores, Corpogujaira y el Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira, realizarán un seminario taller denominado 'Periodismo Ambiental en La Guajira', que está constituido por cuatro módulos y una salida de campo, con tutores de meritorio reconocimiento e idoneidad a nivel nacional.

La programación académica se realiza en el marco de la convocatoria AmbientArte y estará dividida en cuatro módulos, tres de ellos para desarrollar en aula y en el último encuentro una salida de campo.

Serán 32 horas de trabajo que iniciarán con la sesión denominada Legislación Ambiental y Responsabilidades Territoriales, orientado por la ingeniera ambiental Vielka Pimienta Padilla. En Riohacha será en la sede de Corpogujaira el día 14 de abril, de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. y en la sede territorial de Fonseca será el día 21 de abril en el mismo horario.

CONVOCATORIA AmbientArte 2023

SEMINARIO TALLER AMBIENTAL PARA PERIODISTAS

01. Comunicación, Ambiente y Cultura

Una mirada a la férrea relación que cohabita en los tres sectores
Experto: Jair Vega Casanova

15 de Abril - Fonseca: Auditorio Corpogujaira (Km 1 salida a Barrancas, frente a bodega Postobón) 8:00 am - 3:00 pm.
 16 de Abril - Riohacha: Auditorio Corpogujaira (Cra. 7a No 12-15 Edificio Corpogujaira) 8:00 am - 3:00 pm.

INSCRIPCIONES: www.fondomixtodelaguajira.com

CONVOCATORIA AmbientArte 2023

SEMINARIO TALLER AMBIENTAL PARA PERIODISTAS

02. Legislación ambiental y Responsabilidades Territoriales

La crisis sanitaria, económica y ambiental que hoy amenaza al mundo es la mejor justificación para conocer y aprehender las responsabilidades ambientales territoriales. **Experto: Vielka Pimienta Padilla**

14 de Abril - Riohacha: Auditorio Corpogujaira (Cra. 7a No 12-15 Edificio Corpogujaira) 2:00 pm - 5:00 pm.
 21 de Abril - Fonseca: Auditorio Corpogujaira (Km 1 salida a Barrancas, frente a bodega Postobón) 2:00 pm - 5:00 pm.

INSCRIPCIONES: www.fondomixtodelaguajira.com

CONVOCATORIA AmbientArte 2023

SEMINARIO TALLER AMBIENTAL PARA PERIODISTAS

03. Periodismo ambiental

El periodismo ambiental es un segmento de la comunicación cuya tendencia es el crecimiento a nivel global. ¿Cómo abordar un hecho donde esté involucrado el sector ambiental? **Experto: Pablo Correa Torres**

15 de Abril - Riohacha: Auditorio Corpogujaira (Cra. 7a No 12-15 Edificio Corpogujaira) 8:00 am - 3:00 pm.
 16 de Abril - Fonseca: Auditorio Corpogujaira (Km 1 salida a Barrancas, frente a bodega Postobón) 8:00 am - 3:00 pm.

INSCRIPCIONES: www.fondomixtodelaguajira.com

El taller está constituido por cuatro módulos y una salida de campo, con tutores de meritorio reconocimiento.

La segunda sesión denominada Cultura, Ambiente y Comunicación, una mirada a la férrea relación que cohabita en los tres sectores, será dirigida por el experto Jair Vega Casanova. Se desarrollará en Fonseca el sábado 15 de abril y en Riohacha el domingo 16 de abril. La jornada será desde las 8:00 a.m. hasta las 3:00 p.m.. Ese mismo fin de se-

mana se realizará la sesión sobre Periodismo Ambiental a cargo de Pablo Correa Torres.

El sábado 15 de abril será en Riohacha y el domingo 16 de abril se llevará a cabo en Fonseca. Igualmente la jornada será de 8:00 am hasta las 3:00 p.m. Finalmente, el 22 de abril será la salida de campo con el fin de obtener elementos valorativos

reales en el proceso con los comunicadores. Las inscripciones se podrán realizar en el link <https://forms.gle/JVKjGJ5fnmSStV6a6>.

Mayores informes en el Fondo Mixto de Cultura de La Guajira o en los números 3002020719 ó 3014007729. Para garantizar la presencia a la capacitación de periodistas y comunicadores residentes en todos los muni-

cipios de La Guajira se han organizado dos grupos independientes. El primero sería en Riohacha y agruparía los municipios del norte (Dibulla, Manaure, Uribia, Albania, Maicao y Riohacha). En el segundo grupo estarán los periodistas de los nueve municipios del sur de La Guajira. Para ambos grupos se garantizará el transporte y la alimentación.

Ecopetrol, invertirá más de 30 mil millones de pesos en el fortalecimiento y capacidad locativa en las instituciones educativas del Departamento de La Guajira

“Por primera vez se hará una gran inversión en renovación de residencias escolares en la institución de modalidad internado, logrando mejorar la calidad y el fortalecimiento de los ambientes educativos en el Departamento de La Guajira”, indicó Aduolfo Manjarrés Mejía, secretario de educación departamental, en la reunión sostenida entre el equipo administrativo de la SED La Guajira, y María Ríos Rodríguez, funcionaria representante de la empresa Ecopetrol.

Es de resaltar que este importante resultado de

apoyo por parte de la empresa Ecopetrol, se logró a través de la gestión adelantada por la gobernadora de la Guajira, DIALA Wilches Cortina, y el secretario de educación departamental Aduolfo Manjarrés Mejía, con la que se espera poder fortalecer los ambientes educativos y poder beneficiar a la población de educativa de los municipios de El Molino, Dibulla, La Jagua del Pilar, Villanueva, Fonseca, Urumita, San Juan del Cesar, denominados como las zonas de mayor afectación por la violencia y el conflicto armado, en los que se inver-

DESTACADO

Este resultado de apoyo por parte de la empresa Ecopetrol, se logró a través de la gestión adelantada por la gobernadora, DIALA Wilches, y el secretario de educación Aduolfo Manjarrés.

tirán más de 30 mil millones de pesos mediante el programa “Obras por Impuestos”.

Según María Ríos Rodríguez, “la empresa está

en disposición de la inversión a través del programa institucional “Obras Por Impuestos” en un total de cobertura del 100% en las instituciones beneficiadas”. Indicó también que las inversiones de los recursos destinados serán entregadas en mobiliario de aula básica, cocinas, comedor, menaje, áreas administrativas, mobiliario para bibliotecas, y en residencias educativas tipo internado en camas y colchones, haciendo un aporte a la educación en el Departamento de La Guajira.

Por su parte Manjarrés Mejía, manifestó sus agr-

decimientos por tan valioso aporte a la educación del pueblo guajiro, destacando el trabajo realizado por los funcionarios de la SED La Guajira, quienes estarán dispuestos a la entrega oportuna de la información solicitada por el Ministerio de Educación, la Agencia Nacional de Territorio, y el Departamento Nacional de Planeación, para su aprobación y la puesta en marcha de este programa en el menor tiempo posible logrando impactar a los establecimientos educativos con jornada única y los establecimientos educativos modalidad internado.



Aduolfo Manjarrés Mejía, en la reunión con el equipo de la SED La Guajira, y María Ríos Rodríguez, funcionaria de la empresa Ecopetrol.

Se conoció en el VI Congreso Colombiano de Zoología en Montería

Cerrejón es la primera empresa en La Guajira y la tercera del país que más aporta datos sobre biodiversidad

Cerrejón es la primera empresa en La Guajira y la tercera en el país que aporta mayor cantidad de datos sobre biodiversidad de manera libre y gratuita en las plataformas del SiB Colombia y el Global Biodiversity Information Facility (GBIF), con más de 197.100 registros de fauna y flora y 132 citaciones en publicaciones.

Esta información se dio a conocer en el VI Congreso Colombiano de Zoología en la ciudad de Montería.

La información es un insumo clave para el fortalecimiento e implementación del acuerdo regional 'Biodiversidad y desarrollo por el Caribe', en el marco de la alianza realizada con la Andi y la Mesa Más La Guajira. Los datos también son registrados en otras plataformas a nivel internacional, como Wildlife Insights, que se nutre de los diferentes datos en un sistema de más de 30 cámaras trampa distribuidas en cinco municipios de la región, e INaturalista, plataforma de divulgación de la ciencia participativa ciudadana y el conocimiento local de la biodiversidad en las regiones.

"En Cerrejón estamos comprometidos con generar información de calidad que permita construir un conocimiento científico que contemple la información creada por la ciencia y la experiencia empírica de los actores en el territorio. Ello, con el objetivo de establecer planes y programas de gestión para el cuidado de la biodiversidad y la recupera-



El Cerrejón está comprometido con generar información de calidad que permita construir conocimiento científico.

ción de los ecosistemas que complementen y nutran los programas que ya se encuentra desarrollando la compañía", afirmó Luis Madiñán, gerente de Gestión Ambiental.

Durante el Congreso de Zoología, los expertos de la empresa también compartieron las experiencias de la compañía con otros tres proyectos: el proyecto de modificación parcial del arroyo Bruno, además de las compensaciones ambientales en el "Corredor Biológico Wüin Manna" y la investigación en animales de la vida silvestre.

Con respecto al nuevo cauce del Bruno, se mostró como está muy vivo, según lo ratifican los resultados obtenidos en los 23 monitoreos de fauna, hidrobiología y flora realizados a lo largo

del nuevo cauce durante los últimos seis años. El arroyo provee de alimento y es el hábitat a más de 390 especies de fauna y más de 17.000 plantas de más de 70 especies propias del bosque seco tropical, evidenciando el éxito de los procesos de restauración ecológica.

En lo relacionado con compensaciones ambientales se presentaron los avances en su implementación con relación a las acciones de restauración y herramientas de manejo de paisaje. La empresa está conformando y fortaleciendo Wüin Manna: un corredor biológico de más de 25.000 hectáreas entre la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá.

Gracias a estas acciones, en este espacio se han identificado más 600 especies de



fauna, dentro de las que se destacan el avistamiento de 35 especies de mamíferos, como diez jaguares, 15 pumas y más de 30 ocelotes, indicadores del buen estado y salud de los ecosistemas.

Por último, se presentó la investigación en animales de vida silvestre que son consumidos por las comunidades, donde se estudiaron diferentes parásitos existentes en este tipo de especies para identificar las posibles enfermedades humanas que puedan tener origen en ellos, para así poder generar información valiosa y actualizada para la prevención de las mismas.

Además, la empresa participó en el simposio: las empresas y la conservación de la fauna en Colombia, donde compartió sus aportes en el marco de los

monitoreos que realiza de fauna terrestre y acuática, flora, compensaciones y rehabilitación. Esto evidenció el esfuerzo en conocer la biodiversidad de la región para así tener una gestión efectiva y de esta manera contribuir a la recuperación del bosque seco tropical.

Con el desarrollo de este tipo de iniciativas, la empresa contribuye al cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible, hambre cero, igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico, reducción de desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, acción por el clima y vida de ecosistemas terrestres, que buscan principalmente contribuir a erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos.

72 empresas en Colombia, incluyendo la Drummond, deberán devolver las tierras adquiridas ilegalmente

Según el último informe de la Fundación Forjando Futuros, un total de 72 empresas en Colombia, incluyendo a la multinacional minera Drummond, fueron condenadas en 2022 a devolver alrededor de 3.000 hectáreas de tierras que fueron adquiridas de manera ilícita debido a los despojos perpetrados por actores armados, predominantemente paramilitares.

Ilhan Can, investigador de la fundación, aseguró que esta situación refleja un aumento en las condenas dictaminadas contra empresas, y destacó que 15 de ellas nunca habían sido condenadas anteriormente.

"Eso demuestra un aumento en los fallos de condena contra las empresas, entre esos fallos hay 15 empresas nuevas que nunca



Dice la entidad que se evidencia relación entre la minera y los grupos paramilitares que cometieron los despojos.

habían sido condenadas", señaló Ilhan Can.

El reporte de Forjando Futuros indica que la sentencia contra Drummond ordena la devolución de dos predios ubicados en Jagua

de Ibirico (Cesar), lo que equivale a 60 hectáreas.

"En esta sentencia se demuestra claramente la relación de esa empresa con los grupos paramilitares (...) cuando los paramilitares

fueron a despojar de manera violenta a las víctimas dijeron que tenían que vender sus predios a Drummond y si no los asesinarían", afirmó Can.

Además, se evidencia una relación entre la minera y los grupos paramilitares que cometieron los despojos, quienes forzaron a las víctimas a vender sus propiedades a Drummond bajo amenazas de muerte.

En las dos sentencias adversas contra la empresa, el magistrado ordenó una compulsión de copias para que la Fiscalía investigue posibles nexos de la minera con grupos armados al margen de la ley.

Otras empresas mencionadas en el informe incluyen el Acueducto y Alcantarillado de Bucaramanga (Santander), que deberá

DESTACADO

El reporte de Forjando Futuros indica que la sentencia contra Drummond ordena la devolución de dos predios ubicados en la Jagua de Ibirico (Cesar), equivalente a 60 hectáreas.

devolver un predio de 8 hectáreas, y varias compañías inmobiliarias, constructoras y de servicios, como Sociedad Pegados Restrepo & CIA, Inveriana SAS y L.J. Agroinversiones de la Costa SAS, entre otras, todas ellas con predios que superan las 200 hectáreas en cada caso.

Es importante destacar que los fallos de condena contra estas empresas demuestran un avance en la lucha por la restitución de tierras ilegalmente adquiridas.

Piden que los dejen transitar por vías colombianas

Transportadores de carga con placa venezolana se declaran en protesta pacífica en Paraguachón

Transportadores de vehículos de carga con placa venezolana se declaran en protesta pacífica en la frontera de Paraguachón

Más de 170 transportadores de vehículos de carga pesada (Carromuleros), con placas venezolanas, llevan más de 72 horas de protesta pacífica en el paso fronterizo de Paraguachón, colocándose en la vía alrededor de 10 minutos con el propósito de ser escuchados por el Gobierno Nacional, ante la medida de no el ingreso y circulación de vehículos extranjeros al territorio colombiano.

Los transportadores que en su mayoría son de nacionalidad colombiana y que en época de pandemia compraron vehículos venezolanos para las cargas pesadas hoy se sienten afectados por dicha medida que acordaron los presidentes Nicolás Maduro y Gustavo Petro en lo que ellos llamaron "Plan Operativo para la Reactivación Gradual del Transporte Internacional de Carga y Pasajeros por Carretera entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia".

"Desde que inició todo esto nos hemos visto afectados, somos perseguidos por las autoridades colombianas, luego de estas medidas, porque cuando antes estaba cerrada la frontera podíamos pasar tranquilamente sin ningún problema ahora nos sentimos acechados por la Policía Nacional, la Dian y la Polfa; lo único



Piden ser escuchados ante el no ingreso y circulación de vehículos extranjeros al territorio colombiano.

que le pedimos al Gobierno de Gustavo Petro es que nos dejen trabajar", señaló Carlos Mario Ospina, transportador.

Por su parte, la coordinadora de Logística Transporte Andina de Tanques en Bucaramanga, Luz Marina Ortiz Pedraza, señaló que esta medida ha venido afectado a los transportadores colombiano por lo que piden al Ministerio de Transporte reconsiderar la medida, "en Paraguachón no contamos con todas las maquinarias y herramientas necesarias para poder hacer el enganche y reenganches de car-

gas líquidas y secas, esto nos generan pérdida de tiempo y sobrecostos".

Asimismo Ortiz Pedraza, manifestó que esta situación se planteó en una primera reunión en donde piden que se reestructure dicha medida, "para hoy estaríamos haciendo una mesa de trabajo con el Ministerio de Transporte con todos los gremios de transporte de carga líquida, seca y refrigerada, así como generadores de cargas de Venezuela y Colombia para que podamos reconsiderar esta medida, ya que la infraestructura en Paragua-



chón no está adecuada para los trasbordos".

"Desde hace dos semanas estamos parados con los camiones desde el Valle del Cauca, ya que no queremos arriesgarnos a ser sancionados por las amenazas que han surgido por parte del Ministerio a través de la Superintendencia de Transporte y hasta el punto de aplicar la extinción de dominio por si intentamos bloquear las vías, lo que implicaría quitarnos los vehículos", expresó Ortiz Pedraza.

La Coordinadora de Logística Transporte Andina de Tanques, puntualizó que del lado venezolano a pesar de la medida no hay problema con el ingreso de los vehículos siempre que se cumplan con las normas aduaneras mientras el Gobierno colombiano nos prohíben trabajar libremente, "acá vemos que no hay la equidad que tanto habla el gobierno del presidente Gustavo Petro, no nos brindan las garantías para

trabajar desde Colombia a Venezuela y viceversa, esperamos que haya reconsideración del Ministerio de Transporte".

Por su parte, Milton Campero, transportador de vehículo de carga pesada, enfatizó que exigen el derecho al trabajo porque sienten que han sido atacados por el Gobierno Nacional, "esto de la apertura de la frontera parece toda una cortina de humo porque no vemos garantías, aún con frontera cerrada igual teníamos mejor acceso al país que ahora con las medidas de Gustavo Petro".

Las empresas transportadoras de cargas líquidas, seca y refrigerada esperan que luego de los acuerdos que concreten en la mesa de diálogo haya una buena iniciativa para el gremio que están afectados y debilitan la economía de ambos países, sobre todo, Venezuela que ha venido superando la crisis en la que estaba sumergida en los últimos años.

Consejo de Estado dejó en firme el fallo contra la Nación por masacre de Chengue ocurrida en 2001

El Consejo de Estado mantuvo la sentencia en la que se responsabiliza a la Nación, representada por el Ministerio de Defensa y la Policía Nacional, por la masacre ocurrida en el corregimiento de Chengue, en zona rural de Sucre, en donde asesinaron a 28 personas.

La decisión se trata de la respuesta a un recurso de apelación presentado por la Cartera de Defensa, en la que buscaba responsabilizar al coronel Norman León Arango por no haber tomado las acciones pertinentes que permitieran evitar una incursión armada por parte de integrantes de las extintas AUC, el 17 de enero de 2001, cuando ocurrió la masacre.

En primera instancia, el Tribunal Administrativo de Sucre falló a favor de Arango, pues argumentó que no

había pruebas suficientes que determinaran una posible omisión de sus funciones.

Los demandantes apelaron la decisión, argumentando que, el día anterior a que ocurriera la masacre (16 de enero de 2001), el coronel Arango, quien era el comandante de la Policía de Sucre, evidenció camionetas que transportaban hombres armados en terri-

torios cercanos a Chengue, por lo que ordenó realizar acciones de control en las carreteras.

Para la Nación, el oficial no actuó correctamente, pues debió haber notificado a las Fuerzas Armadas para que tomaran acciones de protección al territorio, pero según el acta de la Policía, Arango notificó a las fuerzas aliadas de la Armada Nacional.



La decisión es sobre un recurso de apelación, en la que buscaban responsabilizar al coronel Norman Arango.

Muere hipopótamo en Doradal, Antioquia, al ser embestido por vehículo: Dos personas heridas



El siniestro se presentó en las horas de la noche.

Los animales exóticos que el extinto narcotraficante Pablo Escobar importó para su Hacienda Nápoles, hoy convertida en sitio turístico en Antioquia, siguen siendo un dolor de cabeza para las autoridades de ese departamento.

En la noche del martes en la autopista Medellín-Bogotá, un vehículo particular chocó contra un hipopótamo que se paseaba por la carretera.

El accidente tuvo lugar a la altura de Doradal, en el municipio de Puerto Triunfo, donde según las auto-

ridades, hay más de 150 ejemplares de estos animales que fueron traídos a Colombia a principio de los años 80.

En la colisión murió el hipopótamo, mientras que los dos ocupantes del vehículo resultaron lesionados.

En días pasados el gobernador de Antioquia, Aníbal Gaviria, le pidió a la Asamblea departamental que se unieran esfuerzos para solucionar los problemas que ha traído esta especie que es considerada peligrosa.

Es la alianza entre dos grandes exponentes del vallenato

Diomedes de Jesús y Franco Argüelles presentan su nuevo álbum musical titulado 'Un canto para ustedes'



El álbum saldrá este jueves y promete ser un éxito en emisoras y plataformas digitales.



Los dos artistas grabaron 'Dama blanca' en una lluviosa tarde en la Capital Mundial del Vallenato.

Del álbum 'Entre voces y acordeones' Iván Ovalle y Juancho de la Espriella grabaron el sencillo 'Dama blanca'

Después de tantos cruces de mensajes, encuentros y con ganas de hacer algo para la historia, por fin coincidió la agenda artística del maestro Iván Ovalle y el acordeonero Juancho de la Espriella, quienes grabaron el sencillo 'Dama blanca'.

Iván Ovalle llegó a Valledupar procedente de Barranquilla y Juancho de la Espriella arribó a Bogotá para concentrarse en los estudios de Álvaro Araújo con la dirección y producción de Braulio Tilano.

El destacado cantautor

sacó una hermosa canción romántica y Juancho abrió su creativo acordeón brillante para plasmar una magistral grabación.

Los artistas grabaron 'Dama blanca' en una lluviosa tarde en la Capital Mundial del Vallenato que presagia las bendiciones de esta obra musical.

Esta canción hará parte del álbum 'Entre voces y acordeones' donde participarán seis acordeoneros y nueve cantantes para interpretar las maravillosas obras de la autoría del maestro Iván Ovalle.

Diomedes de Jesús, el hijo del Cacique de la Junta "Diomedes Díaz", y Franco Argüelles, el exitoso acordeonero conocido como "El Coronel", presentan su nuevo álbum musical titulado 'Un canto para ustedes'. Este trabajo discográfico es el resultado de la alianza entre dos grandes exponentes del vallenato, que han unido sus talen-



DESTACADO

El álbum cuenta con 13 canciones de reconocidos compositores como Diomedes Díaz, Aurelio 'YeYo' Núñez, Carlos Amarís, Rolando Ochoa, Yin López, Franco Argüelles, entre otros.

tos para ofrecer al público un repertorio variado y de calidad.

El álbum cuenta con 13 canciones de reconocidos compositores como Diome-

des Díaz, Aurelio 'YeYo' Núñez, Carlos Amarís, Rolando Ochoa, Yin López, Franco Argüelles, Juan Fabio Lagos, Daniel Calderón, Wilfran Castillo, entre otros. Además, incluye una colaboración con Daniel Calderón de Los Gigantes del Vallenato, obra de Juan Fabio Lagos. La producción musical estuvo a cargo de Franco Argüelles y Álvaro Araújo en los estudios de Valbuena Music.

El álbum saldrá al mercado este 13 de abril y promete ser un éxito en las emisoras y plataformas digitales, toda vez que la escogencia de las canciones estuvo centrada en sus fanáticos y público en general, así como el sello de calidad del "Coronel" en la producción del álbum se suma a la gran interpretación vocal de Diomedes De Jesús. Diomedes de Jesús y Franco Argüelles invitan a todos sus seguidores a disfrutar de este nuevo álbum musical que rinde homenaje al vallenato auténtico, moderno y romántico.

En total son 12 canciones que vienen incluidos en la producción de Diomedes de Jesús, y Franco Argüelles: Conmigo no (Diego Daza), Un trago por los dos (Franco Argüelles), El Rey (Diomedes Díaz), Suelta y soltera (Alberto Kammerer), Exclusivo (Wilfran Castillo), El Tatuaje (Franco Argüelles), Brindis (Yin López), Late mi corazóncito (Rolando Ochoa), Señor Camino (Aurelio Núñez), Reconcielo (Carlos Amarís), Patatin Patatan (Cabe Solano) y Mosaico de carnaval (Pedro Pablo Peña) (No Me Mates, La Pedro Beltrán

Felicitaciones a los cumplimentados



En la fecha celebran sus cumpleaños Andreína Rodríguez y su hijo Jesús Andrés Machado, residentes en Maicao. Las felicitaciones muy cariñosas de parte de sus familiares y amigos, quienes desean que el Todopoderoso los colme de infinitas bendiciones, hoy y siempre.



Registra nueve anotaciones judiciales

A 'Chuela' le notificaron una orden de captura por delitos de homicidio y porte ilegal de armas

En un operativo para la contención de los delitos, la seccional de Investigación Criminal esclareció un homicidio en Riohacha con la captura de un presunto responsable del hecho.

Gracias al programa metodológico adelantado por Policía Judicial del grupo de Seguridad Ciudadana de la Sijín, se realizó la notificación de una orden de captura en contra de Jaime Luis Blanco Pimienta, alias Chuela, quien era requerido por el Juzgado Quinto Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías de Riohacha por los delitos de homicidio y porte ilegal de armas de fuego, dentro de proceso



Luis Blanco Pimienta, alias Chuela, está sindicado de haber cometido tres homicidios, entre otros delitos.

adelantado por la Fiscalía 05 Seccional de Vida de Riohacha.

En esta ocasión, alias Chuela sería el presunto responsable del homicidio cometido con arma de fuego contra Jaime Jacob Redondo Barros, de 73 años, el pasado 8 de marzo del año en curso, en hechos ocurridos en la carrera 14E bis con carrera 32, barrio Nuevo Horizonte del Distrito de Riohacha.

Este actor multicrimen presenta nueve anotaciones judiciales, de las cuales, 3 son por homicidio, 3 por hurto, 2 por porte ilegal de armas de fuego y 1 por tráfico de estupefacientes.

Además, sería uno de los

autores del hurto masivo contra 64 turistas que transitaban en un bus por el kilómetro 12, vía Riohacha al corregimiento de Cuescecita, el pasado 4 de enero del año en curso, donde despojaron a todos sus ocupantes de sus pertenencias, objetos de valor y dinero en efectivo que asciende a un aproximado de 80 millones de pesos.

La Policía Nacional invita a la ciudadanía a denunciar de manera oportuna ante la línea de emergencia 123 o al número del celular de los cuadrantes cualquier hecho delictivo, con el objeto de lograr resultados contundentes en pro de la seguridad ciudadana.

Circula panfleto amenazante contra varias personas entre Pelechúa y el municipio de Dibulla

Las autoridades del Departamento al conocer sobre la circulación del pasquín amenazante en la Troncal del Caribe, informaron en las indagaciones preliminares que las personas que estarían detrás no pertenecen a este grupo político – militar al margen de la ley que se hacen llamar las Autodefensas Conquistadores de la Sierra, por lo que iniciaron una investigación exhaustiva para dar con los responsables.

En dicho panfleto amenazaron a 28 personas que según ellos son delincuentes y colaboradores de las autoridades por lo que fueron declarados blancos militares para acabar con sus vidas, “hemos estado



al tanto de lo que ha sucedido y ya las autoridades están investigando para conocer la procedencia de estas amenazas que atentan con la seguridad del Departamento”, dijo el



Las primeras indagaciones indicarían que las Autodefensas Conquistadores de la Sierra no serían autoras del panfleto.

secretario de gobierno de La Guajira, Alberto Mario Cuan.

Las amenazas se dirigieron a personas que habitan en el corregimiento de Pelechúa jurisdicción del Distrito de Riohacha, así

como en el casco urbano de Dibulla y los corregimientos de La Punta de Los Remedios, Mingueo, Las Flores, Río Ancho, Palomino y Pelonera.

El secretario de gobierno del Departamento, Alber-

DESTACADO

Las amenazas se dirigieron a personas del corregimiento de Pelechúa en Riohacha; Dibulla y los corregimientos de La Punta de Los Remedios, Mingueo, Las Flores, Río Ancho, Palomino y Pelonera.

to Mario Cuan, hacen un llamado a la ciudadanía a mantener la calma y confiar en las acciones de la fuerza pública para garantizar seguridad ante estos hechos que altera la sana convivencia, “estaremos al tanto con las autoridades investigativas para poder dar con los responsables de estas amenazas, nuestra prioridad es la seguridad de todos los guajiros”, dijo.

Hombre mató a sus dos hijos mellizos: quiso purgarlos con el producto creolina



Luego de oler el producto, los menores mostraron síntomas de intoxicación.

Consternación hay en la vereda Barbacoa de Yondó, departamento de Antioquia, por cuenta de la muerte de dos menores de edad de la zona, por una presunta negligencia del padre de los niños.

Según informaron las autoridades, el padre de los pequeños los quiso purgar al ponerlos a oler creolina, un compuesto químico utilizado en los lugares donde suelen estar las mascotas y animales de granja.

Luego de oler el producto, los menores rápidamente mostraron síntomas de intoxicación que lentamente los fue llevando al fallecimiento. Uno de los menores falleció rápidamente, mientras el otro murió de camino a un centro asistencial en Medellín.

El hombre dijo que sus hijos mellizos de 5 años, te-

DESTACADO

El hombre dijo que sus hijos mellizos de 5 años, tenían dolor de estómago, por lo que pensó en desparasitarlos al ponerlos a oler esta sustancia agropecuaria como es la creolina.

nían dolor de estómago, por lo que pensó en desparasitarlos al ponerlos a oler esta sustancia agropecuaria.

Las autoridades buscan determinar el grado de responsabilidad del padre de los menores en la muerte de los niños de cinco años.

Medicina Legal reveló que los menores estaban en estado de desnutrición.

Según testigos, era un lugar de asesinatos y secuestros

Denuncian existencia de fosas comunes en finca del exgobernador de Sucre, Salvador Arana Sus

Los familiares del asesinado exalcalde del municipio de El Roble, Eudaldo "Tito" Díaz, denunciaron la existencia de fosas comunes en una finca que sería propiedad del exgobernador de Sucre, Salvador Arana Sus, quien confesó su responsabilidad en la muerte del exmandatario local y reconocido líder social.

El alcalde de El Roble, Tito Eudaldo Díaz, era un dirigente político comprometido con su departamento y como parte de su ejercicio, había denunciado la corrupción y el tráfico de influencias en que estaban envueltos el entonces gobernador de Sucre, Salvador Arana, el comandante de la Policía y los procuradores



Salvador Arana, exgobernador de Sucre, condenado por el homicidio del alcalde de El Roble, Tito Eudaldo Díaz.



regionales.

Precisamente este 10 de abril se cumplieron 20 años de su homicidio, que tuvo lugar cuando fue secuestrado

sobre la carretera entre Sincelejo y Tolú, mientras se desplazaba a una zona conocida como El Mirador, a donde fue citado por el entonces gobernador Salvador Arana.

En la denuncia de los familiares de Tito Díaz, aseguran que la finca 'Las Flores', ubicada entre las localidades de Sincelejo y Sampedra, la cual habría

DESTACADO

La familia solicitó a las autoridades, de manera urgente, allanar el predio antes mencionado y evitar que los autores de los crímenes desaparezcan los restos.

sido comprada por Arana Sus a la familia de su esposa y aparecía a nombre de su cuñado Said Isacc Tatis, y otras personas, funcionaba como un campamento paramilitar del llamado bloque 'Héroes de Los Montes de María'.

"Esta finca, además de lugar de asesinatos, secuestros y cementerio de fosas comunes, según testigos, según las autoridades, también ha servido de escondido de arsenales de guerra y aun así los dueños continuaban sacando provecho de esta finca sin que la justicia actúe y decrete medidas cautelares al predio", se indica en el comunicado enviado por Juan David Díaz, quien desde la desaparición

de su padre ha liderado el proceso.

"Exigiremos como familia a la JEP, Fiscalía General de la Nación, al Ministerio de Justicia que se decreten medidas cautelares para este predio y no se siga realizando remoción de tierras en el lugar, que según todo lo informado por testigos, es un camposanto, tanto así que en el año 2001 el exparamilitar Ángel Miguel Berrocal Doria, alias Cocha, se atrevió a entrar con la Fiscalía para informar el lugar donde se encontraban varios cuerpos y al poco tiempo fue asesinado", se indica en el texto.

La familia solicitó a las autoridades, de manera urgente, allanar el predio antes mencionado y evitar que los autores del crimen y sus cómplices desaparezcan los restos que según varios testigos, se encuentran enterrados en dicho lugar.

En febrero de 2010, la Corte Suprema de Justicia condenó a 40 años de prisión al exgobernador de Sucre, Salvador Arana, por el asesinato de 'Tito' Díaz y también fue hallado culpable del delito de concierto para delinquir por sus nexos con los paramilitares.

EDICTOS

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA GUAJIRA

"ASODEGUA"

Filial de FECODE - CUT

Personería Jurídica No. 01708

de octubre 26 de 1965

NIT. No. 892.115.074-6

EDICTO

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA GUAJIRA --- ASODEGUA

AVISA

Que a reclamar lo correspondiente al Auxilio magisterial por muerte, causado por la señora LUCERO MARIA ARIZA BRITO, identificada con C.C. No. 40.923.073 de Riohacha - La Guajira, docente del Municipio de Uribia - La Guajira, afiliada a nuestra organización sindical, fallecida el 27 de agosto de 2022, se presentó la señora DANIELA ANDREA HERNANDEZ ARIZA, en calidad de hija.

Las personas que se crean con igual o mayor derecho a reclamar el autoseguro solidario, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación en nuestras oficinas ubicada en la calle 9 No. 10-107 en Riohacha - La Guajira, o comunicarse al correo electrónico asodegua1@hotmail.com.

Riohacha, D.T, noviembre 30 de 2022.

JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL

SILVANA DELUQUE ROJAS
Presidenta

DANIEL HERRERA ROMERO
Secretario General

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 002 DE 2023

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 22No. 21-30, antes CALLE 22 No. 21-24, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-03-0112-0027-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 6.14 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE EDMI MEJIA, SUR: MIDE 6.14 METROS LINEALES CON COLINDA CON CALLE 22 EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 15.00 METROS Y COLINDA CON PREDIOS DE BERTHA TORRENREGRA, ESTE: MIDE 12.00 METROS LINEALES COLINDA CON KAREN CARRILLO, OESTE: MIDE 12 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE EDMI MEJIA, CON UN AREA TOTAL DE SESENTA Y TRES COMA SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (73.68M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora ALDIS YAQUELIN MEJIA REDONDO, identificada con cedula de ciudadanía número 40.925.551, expedida en RIOHACHA - LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 11 de abril de 2023.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 12 DE ABRIL DE 2023

YESSY RIVADENEIRA

Profesional de apoyo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 19 DE ABRIL DE 2023

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 002 DE 2023

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CARRERA 7G2 No. 77-66, antes CALLE 78 No. 7G3-04, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-1744-0011-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 12.7 METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA, SUR: MIDE 12.7 METROS LINEALES CON COLINDA CON CALLE 78 EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 8.00 METROS Y PREDIOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA, ESTE: MIDE 8.2 METROS LINEALES COLINDA CON CARRERA 7G2 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 11.7 METROS Y PREDIOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA, OESTE: MIDE 8.2 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA, CON UN AREA TOTAL DE CIENTO CUATRO COMA CATORCE METROS CUADRADOS (114.14M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora EMILIS CAMPO OCHOA, identificada con cedula de ciudadanía número 40.940.760 DE RIOHACHA, JHON GARCES MORA, identificado con la cedula de ciudadanía número 79.949.604 expedida en BOGOTA D.C.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 11 de abril de 2023.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 12 DE ABRIL DE 2023

YESSY RIVADENEIRA

Profesional de apoyo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 19 DE ABRIL DE 2023

Capturan a sujeto que transportaba estupefacientes en vía de Maicao

Afectando las economías ilícitas de los grupos delincuenciales en La Guajira, se logró la incautación de 53 paquetes de marihuana que alcanzarían un valor de hasta 15 millones de pesos.

En desarrollo de tareas de estabilidad por parte del Ejército Nacional, en el mu-

nicipio de Maicao (La Guajira), se logró la captura de un hombre que transportaba marihuana en su vehículo.

Tropas del Grupo de Caballería Blindado Mediano GR Gustavo Matamoros D'Costa incautaron este alucinógeno que en el momento de su venta tendría un valor comercial de 15 millones de pesos aproximadamente, junto al vehículo tipo camioneta en donde se movilizaba este presunto delincuente, quien se puso a disposición de la Fiscalía General de la Nación, seccional Maicao.

La Décima Brigada del Ejército Nacional, en el marco del 'Plan Ayacucho' continuará con el planeamiento y desarrollo de operaciones militares contra el narcotráfico en el norte del país.

DESTACADO

Tropas del Grupo de Caballería Blindado Mediano GR Gustavo Matamoros D'Costa incautaron este alucinógeno que en el momento de su venta tendría un valor comercial de 15 millones de pesos.

Mejoras Programadas

Air-e
La fuerza que transforma

LUNES 17 DE ABRIL: CIRCUITO RIOHACHA 6, de 8:32 a.m. a 12:00 del mediodía. Sectores sin energía: Riohacha, calle 15 con carrera 20 (San Martín de Loba). **CIRCUITO RIOHACHA 6**, de 1:50 p.m. a 5:20 p.m. Sectores sin energía: Riohacha, calle 15 con carrera 22 (Cooperativo). **MARTES 18 DE ABRIL: CIRCUITO MAICAO 3**, de 9:30 a.m. a 1:00 p.m. Sectores sin energía: Maicao, calle 10 con carrera 11 (El Centro). **CIRCUITO MAICAO 3**, de 1:50 p.m. a 5:20 p.m. Sectores sin energía: Maicao, carrera 12 con calle 13 (El Centro). **MIÉRCOLES 19 DE ABRIL: CIRCUITO MAICAO 7**, de 7:30 a.m. a 3:30 p.m. Sectores sin energía: Maicao, comunidad Villa Luz; sector comprendido entre calles 1B y 5A sur entre carreras 1B y 2 sur (Villa Urriana). **CIRCUITO MAICAO 5**, de 9:30 a.m. a 12:40 del mediodía. Sectores sin energía: Maicao, calle 16 con carrera 5 (el centro). **CIRCUITO MAICAO 3**, de 1:50 p.m. a 5:20 p.m. Sectores sin energía: Maicao, calle 11 con carrera 18 (El Centro).

AirEnergiaCo @Air_e_energia @Air_e_energia | 115
www.air-e.com

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETIE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.



FONSECA Unidos Podemos

Alcaldía Distrital de Riohacha

EDICTO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA

HACE SABER:

Que la señora NEBIS MARIA GAMEZ ALVAREZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 26.995.696 expedida en Fonseca, La Guajira, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno ubicado en la Calle 16 No.24-89 dentro del perímetro urbano del Municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de diez metros (10,00mts), calle 16 en medio predios de VIRGLIO AMAYA.

SUR: Con una extensión de diez metros (10,00mts), predios de OMAIRA SOLANO.

ESTE: Con una extensión de treinta metros (30,00mts), predios de Familia TORRES CASTRO.

OESTE: Con una extensión de treinta metros (30,00mts), predios de FREDERIS MURILLO.

EXTENSION TOTAL: TRESCIENTOS METROS CUADRADOS (300,00M2).

Para efectos del artículo 5º de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca-La Guajira, por el término de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento al secretario de Gobierno.

El presente edicto se publica a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), a las 8:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

EDER HUGUES PEÑARANDA ALVAREZ
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos.

En principio se había informado que había caído del techo de una vivienda

Joven fue brutalmente asesinado por la comunidad en Uribia, denunció su familia

“Aún la Policía no ha entregado el informe de lo sucedido luego de 13 días”, informó Ricardo Vargas, primo de Eduardo Luis Martínez Vargas, de 29 años, natural de Valledupar, quien fue asesinado en un hecho de intolerancia cuando fue brutalmente golpeado por un grupo de personas que manifestaban que minutos antes intentaba cometer un hurto a una residencia, situación que familiares alegaron ser totalmente falsa.



Eduardo Luis Martínez Vargas tenía 29 años.



Eduardo Luis Martínez Vargas habría sido asesinado en el barrio Las Mercedes de Uribia, según su familia.

Los hechos se presentaron aproximadamente las 11:30 de la mañana del jueves 30 de marzo en el barrio Las Mercedes del municipio de Uribia, donde el joven al parecer bajo un delirio de persecución sale corriendo de la residencia y sube en el techo de una vivienda, cae al suelo y los vecinos del sector alegaron que estaba hurtando.

“El desde hace tiempo tiene ese problema, pero es lamentable que la comunidad lo haya tomado como un ladrón y lo golpearan brutalmente”, dijo el primo del fallecido.

“Necesitamos que se esclarezca lo sucedido porque mi primo no era un delincuente, llegó el 18 de enero en búsqueda de oportunidades laborales, estaba a

punto de trabajar con un funcionario de la Alcaldía, habían dicho que su muerte se dio porque se cayó de un techo y la Policía nunca reportó lo sucedido, el cuerpo de mi primo nos los entregó después que recibió esa golpiza, es por eso que ne-

cesitamos que se aclare esto porque no era un delincuente”, reseñó Ricardo Vargas.

El familiar del ahora ociso exige a las autoridades que se les dé todo el reporte necesario de lo sucedido para poder proceder jurídicamente, ya que él no es-

taba en malos pasos y solo quería trabajar para poder mantener a sus cuatro hijos que residen en la ciudad de Valledupar, “hay muchas inconsistencia sobre lo que realmente sucedió, no habíamos hecho nada público hasta ahora, en vista de que no vemos respuesta por parte de las autoridades, no queremos que este caso de nuestro familiar quede así, exigimos que todo se esclarezca”.

Ricardo Vargas señaló que Eduardo Luis Martínez Vargas vivía en el barrio La Nevada de la ciudad de Valledupar, era técnico en salud ocupacional en el Sena, estaba a la espera de entrar a la Policía Nacional en Corozal, Sucre, y tenía conocimientos en fotografía, “el cuerpo de mi primo fue llevado por su familia a su ciudad de origen, donde le dieron cristiana sepultura”.

Hallan a un hombre colgado de una soga en el interior de su vivienda en Riohacha

Jhonny Andrés Rodríguez Cassiant, de 22 años, músico aficionado, fue hallado por sus familiares colgado de una soga en el interior de su habitación por un familiar que de inmediato lograron bajarlo y trasladarlo hasta la Clínica Cedes, donde ingresó sin signos vitales, así lo informaron los galenos de turno.

El suceso se registró en una vivienda ubicada en la carrera 3, número 14A-6B, barrio Camilo Torres de

DESTACADO

Según lo que se pudo conocer, el joven Jhonny Rodríguez no había mostrado indicios de querer acabar con su vida, ya que lo veían alegre y siempre amable con sus vecinos.

la ciudad de Riohacha, en donde fue hallado por un familiar que al notar que no salía de su habitación decide ingresar encontrando la triste escena, “ellos lo llevaron aún con vida porque dijeron que tenían los labios morados, por lo que fue llevado de urgencia a un centro asistencial”, dijo una vecina.

Según lo que se pudo conocer, el joven no estaba presentando algunas actividades de querer quitarse

la vida, ya que lo veían alegre y siempre amable con sus vecinos, “es triste saber esta noticia, tenía sueños y metas en su vida, su familia está destrozada, aún no se puede comprender que lo llevó a tomar esta decisión”, señaló otro vecino del sector.

Hasta el lugar de los hechos llegaron los miembros del CTI para iniciar las indagaciones del caso, luego se trasladaron hasta las instalaciones del centro mé-



Jhonny Andrés Rodríguez fue hallado ahorcado.

dico donde procedieron al levantamiento del cadáver y el traslado a las instalaciones de Medicina Legal de Riohacha.

Concejales de Villanueva debatirán proyecto mediante el cual se contempla modificar el reglamento interno de la corporación

Hasta hoy, los concejales de Villanueva tendrán que deliberar, decidir y aprobar el proyecto 005, el cual tiene que ver con el reglamento interno de la corporación, según lo dio a conocer el presidente de la mesa directiva, Wilder de la Hoz Rodríguez.

El cabildante dijo que “durante el periodo de sesiones ordinarias anterior tuve a bien en tomar la iniciativa de radicar el proyecto 005, dónde se trata del reglamento interno de la corporación y desde el año 2016 ha venido siendo modificado de acuerdo a las diferentes leyes que han salido por parte de la Nación y por eso está iniciativa”.

Una vez aprobado, el



El Concejo de Villanueva debatirá hoy el reglamento interno de la corporación.

proyecto se subió al despacho del Ejecutivo para su respectiva sanción, pero en la Oficina Jurídica de la Administración se dieron algunas observaciones en varios artículos, los cuales fueron temas de forma y no de fondo en alrededor de 15 artículos.

“Ante esto, el Ejecutivo decidió objetarlos para que los 13 concejales le dieran estudios pertinentes en modificarlo y por supuesto, dejarlo completamente acorde, tal cual como lo indica la Ley”, concluyó el presidente del Concejo de Villanueva.